



la combinación resulta preocupante; más aún si recordamos que el Estado no construye viviendas, por lo que sostener la participación de la industria en este segmento es necesario si se quiere enfrentar el déficit habitacional.

El Plan de Reconstrucción puede corregirse en la discusión parlamentaria, restaurando el CEEC para viviendas sociales, acotando el beneficio del IVA hasta las viviendas de clase media y revisando la estructura de subsidios. Sin estas modificaciones, la ayuda puede terminar llegando menos donde más se necesita.

**IGNACIO ARAVENA**

Fellow LSE y Fundación Piensa

## El problema de las viviendas

Señor Director:

Las más de 100 mil viviendas sin vender explican el protagonismo del sector inmobiliario en el Plan de Reconstrucción. Sin embargo, la visión es del sector agregado y no hay foco en los problemas particulares de las viviendas sociales.

En los últimos años se eliminó el Crédito Especial a las Empresas Constructoras (CEEC), que sostenía parte relevante de la rentabilidad de estos proyectos, explicando la reducción de viviendas sociales en zonas metropolitanas. A ello se suma la disminución de subsidios habitacionales en el último llamado, asociado a los problemas presupuestarios heredados de la administración anterior.

En un negocio que funciona por volumen,